



United States Department of Agriculture

Farm Service Agency

Puerto Rico State Office
654 Muñoz Rivera Avenue
654 Plaza Building, Suite 829
San Juan, Puerto Rico 00918
787-294-1613, ext. 102
juan.ortiz@pr.usda.gov
www.usda.fsa.gov/pr

Hoja Informativa

Se Aproxima Fecha Límite para Solicitar al Programa de Desastre SURE por Pérdidas en Cosecha 2011

Puerto Rico, 3 de junio de 2013 – Juan M. Ortiz Serbiá, Director Ejecutivo de Farm Service Agency (FSA) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) recuerda a los productores que tienen hasta el viernes, 7 de junio para solicitar la ayuda por pérdidas en la cosecha del año 2011 bajo el Programa de Asistencia de Ingresos Suplementarios (“Supplemental Revenue Assistance Program” o SURE). El programa ofrece pagos de asistencia por desastre de cultivos a los productores que cumplan con los requisitos en las fincas que han incurrido pérdidas en la producción o la calidad de cultivos.

Para obtener más información sobre los programas de asistencia por desastre de FSA, puede comunicarse con una de las oficinas locales de FSA en Puerto Rico o mediante nuestra página en el web al <http://disaster.fsa.usda.gov/>.

Oficinas Locales de FSA: **Adjuntas (787-829-2030); Arecibo (787-878-2580); Barranquitas (787-857-3940); Caguas (787-743-2203); Corozal (787-859-3978); Lares (787-897-4610); Mayagüez (787-831-3328); Ponce (787-841-3136); Utuado (787-894-4657)**

USDA es un patrono y proveedor de igualdad de oportunidades. Para presentar una queja sobre discriminación, escriba a: USDA, Oficina del Secretario Auxiliar de los Derechos Civiles, Office of Adjudication, 1400 Independence Ave., SW, Washington, DC 20250-9410 o llame al (866) 632-9992 (Línea de Servicio al Cliente libre de costos), (800) 877-8339 (Transmisor Local o Federal), (866) 377-8642 (usuarios de Transmisor de voz).